

**Evaluación de Cooperaciones Técnicas y Preinversión–
Cooperaciones Financieras No Reembolsables a los Países
Fundadores y Regionales No Fundadores - Ayudas de
Emergencia y Desastres Naturales.**

El presente documento es un resumen para divulgación. El documento original contiene información protegida por una o más reservas establecidas en el artículo 25 de la Política de Acceso a la Información.

Con el objetivo de contribuir a los esfuerzos de los países miembros, para fortalecer la capacidad de preparación y ejecución de proyectos, generar o contribuir con operaciones susceptibles de financiamiento dentro de las políticas de crédito del BCIE u otros cooperantes, se cuenta con el financiamiento de Cooperaciones Técnicas y Preinversión. Por otro lado, con la finalidad de financiar programas y proyectos del sector público de asistencia técnica y de desarrollo social de países beneficiarios, se cuenta con el financiamiento de las Cooperaciones Financieras No Rembolsables a los Países Fundadores y Regionales No Fundadores fuera del FONTEC. Finalmente, las Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales cumplen con el objetivo de brindar asistencia por medio de cooperaciones financieras no reembolsables a sus países fundadores, extrarregionales y beneficiarios.

Tal como establece el Plan Anual de Evaluación (PAE) 2021 en su meta 2.2.6, las Cooperaciones Técnicas y Preinversión del BCIE, Cooperaciones Financieras No Rembolsables a los Países Fundadores y Las Cooperaciones No Rembolsables de Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales son sujetas de evaluación, este informe busca reportar al Directorio sobre estos instrumentos. La evaluación pretende dar a conocer los logros reportados de estas cooperaciones. La valoración incluye una revisión del diseño y evaluabilidad, así como la eficiencia y la efectividad, durante el periodo 2010 a junio del 2021.

Si desea comunicarse con la ODEI escribanos a disseminationodei@bcie.org